



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BALBI_licencia familiar_28-03-25

EX-2025-00307432- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. BALBI, ANDREA NOELIA (Legajo Univ. N° 60.501) aludiendo internación de su madre,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por atención de enfermos en el grupo familiar, en un cargo Prof. Asist. ex JTP Simple (115) a la Prof. BALBI, ANDREA NOELIA (Leg. Univ. N° 60.501) por el Art. 48 inc. g) del CCT Docentes Universitarios, por el día 28 de marzo de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

